



DE



nh healthy families™



Guía de Servicios Preventivos

Entra en vigor el 1 de enero de 2024

Guía de atención preventiva

Descripción general (requisitos federales de atención preventiva): La Ley de Cuidado de Salud Asequible (PPACA) federal exige que los planes de salud sin derechos adquiridos cubran determinados servicios de atención preventiva sin costo compartido para el miembro cuando los preste un proveedor dentro de la red. Esta cobertura incluye:

- Artículos o servicios basados en la evidencia que tienen en vigor una calificación de “A” o “B” en las recomendaciones actuales del Grupo Especial de Servicios Preventivos de los Estados Unidos (USPSTF).
 - Para consultar las recomendaciones A/B publicadas del USPSTF, visite: <https://www.uspreventiveservicestaskforce.org/uspstf/recommendation-topics/uspstf-a-and-b-recommendations>.
- Vacunas para uso de rutina en niños, adolescentes y adultos que tienen en vigor una recomendación del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (ACIP) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).
 - Para consultar los calendarios de vacunación publicados recomendados por el ACIP, visite: <https://www.cdc.gov/vaccines/schedules/hcp/index.html>.
- Con respecto a los bebés, los niños y los adolescentes, la atención preventiva basada en la evidencia y los exámenes previstos en las pautas integrales que respalda la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA). La HRSA respalda las pautas preventivas establecidas por la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP) para la salud y el bienestar de bebés, niños y adolescentes. A estas recomendaciones se las conoce como “Bright Futures”.
 - Para consultar las recomendaciones Bright Futures publicadas, visite: https://downloads.aap.org/AAP/PDF/periodicity_schedule.pdf.
- En el caso de las mujeres, la atención preventiva y los exámenes adicionales según se establece en las pautas integrales que respalda la HRSA.
 - Para consultar las recomendaciones publicadas de la HRSA (para mujeres), visite: <https://www.hrsa.gov/womens-guidelines>.

Nota: La cobertura de los servicios de atención preventiva debe entrar en vigor en la fecha de inicio o aniversario de un plan que sea un año posterior a la fecha de publicación de una nueva recomendación o pauta.

La PPACA establece que se pueden usar técnicas razonables de administración médica para determinar las limitaciones de cobertura si una recomendación o pauta no especifica la frecuencia, el método, el tratamiento o el entorno para la prestación de un servicio preventivo recomendado. Las técnicas razonables de administración médica pueden incluir la autorización previa, la revisión simultánea, la revisión de reclamaciones o prácticas similares para determinar las limitaciones de cobertura en virtud del plan. Estas técnicas y prácticas razonables de administración médica establecidas pueden usarse para determinar la frecuencia, el método, el tratamiento o el entorno para la prestación de un servicio preventivo recomendado.

Además de los servicios designados identificados por las fuentes mencionadas, el tratamiento para dejar de fumar, los exámenes de bienestar para todas las poblaciones (niños y adultos) y los servicios que son una parte integral de los beneficios específicos de atención preventiva (por ejemplo, la anestesia administrada durante la cirugía de esterilización para mujeres) están incluidos en la cobertura de atención preventiva.

Cobertura de atención preventiva de Ambetter: Todos los planes de Ambetter proporcionan cobertura de atención preventiva de acuerdo con los requisitos de la PPACA mencionados anteriormente. Si dos recomendaciones abordan el mismo beneficio, pero son diferentes (por ejemplo, la recomendación de examen de detección de cáncer de seno del USPSTF frente a la recomendación de examen de detección de cáncer de seno de la HRSA), se aplica la cobertura más completa. **Si bien esta documentación solo se enfoca en los requisitos federales (cobertura nacional de atención preventiva), cubrimos beneficios adicionales de atención preventiva cuando lo exige la ley estatal.**

La atención preventiva se refiere a las medidas o servicios adoptados para promover la salud y la prevención o detección temprana de enfermedades y lesiones, en lugar de tratarlas o curarlas. La atención preventiva puede incluir, entre otros, exámenes y pruebas de detección adaptados a la edad, la salud y los antecedentes familiares de cada persona. Toda la atención preventiva recibida de un proveedor de Ambetter dentro de la red está cubierta sin costo compartido (es decir, cubierta al 100% (del monto contratado), sin deducible, coseguro ni copago).

Tenga en cuenta que determinados servicios cubiertos pueden prestarse por motivos preventivos o de diagnóstico. Cuando un servicio preventivo cubierto se presta con el objetivo de realizar un examen preventivo y se notifica correctamente (es facturado por el proveedor), se considerará incluido en el beneficio de servicios de atención preventiva. Esto incluye los servicios directamente relacionados con la prestación de un servicio de atención preventiva cubierto. Ejemplos de servicios preventivos son los realizados a una persona que cumple con alguna de las siguientes características:

- Nunca antes se realizó el examen preventivo y no presenta síntomas ni otros estudios anormales que sugieran anomalías.
- Se realizó un examen preventivo dentro del intervalo recomendado y se consideró que los resultados eran normales.
- Se realizó servicios de diagnóstico con resultados que fueron normales, después de lo cual el médico recomendó realizar futuros exámenes preventivos usando los intervalos de servicios preventivos.

Sin embargo, cuando un servicio cubierto se realiza con fines de diagnóstico, no se incluirá en la atención preventiva, sino en el beneficio médico no preventivo correspondiente. Ejemplos de servicios de diagnóstico son los realizados a una persona que cumple con alguna de las siguientes características:

- Le detectaron anomalías en estudios preventivos o de diagnóstico previos que requieren más estudios de diagnóstico.
- Le detectaron anomalías en estudios preventivos o de diagnóstico previos para las cuales se recomendaría la repetición de los mismos estudios en intervalos de tiempo reducidos respecto a los intervalos de tiempo recomendados para exámenes preventivos.
- Presentaba síntomas que requerían un diagnóstico más exhaustivo.
- No pertenece a la población aplicable para una recomendación o pauta.

El siguiente cuadro (que comienza en la página 3) ofrece una descripción general de la cobertura de atención preventiva disponible. IMPORTANTE: Si se recomienda un servicio de atención preventiva para un sexo específico (por ejemplo, hombres o mujeres), se hace en referencia al sexo biológico de la persona, y no a la identidad de género.

Siglas:

- AAP: Academia Estadounidense de Pediatría
- ACIP: Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación
- CDC: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
- EOC: Evidencia de cobertura
- HRSA: Administración de Recursos y Servicios de Salud
- PPACA: Ley de Cuidado de Salud Asequible
- USPSTF: Grupo Especial de Servicios Preventivos de los Estados Unidos
- WPSI: Iniciativa de Servicios Preventivos para la Mujer

Preguntas de los miembros: Si tiene preguntas sobre la cobertura de atención preventiva, hable con su médico directamente o llámenos al número gratuito que figura al dorso de su tarjeta de identificación (ID) de Ambetter.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|---|----------------------|---|
| Exámenes de bienestar | Niños y adultos | <p>Los servicios integrales de evaluación y administración de medicina preventiva (es decir, exámenes de bienestar) para los controles de bienestar de bebés, niños y adultos o mujeres incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historial adecuado a la edad y el sexo. • Examen físico. • Asesoramiento u orientación anticipada. • Intervenciones para reducir el factor de riesgo. • El pedido de las vacunas y los procedimientos de laboratorio o exámenes apropiados. <p><i>Nota: Los servicios enumerados a continuación pueden prestarse como parte de un examen de bienestar o en un encuentro separado.</i></p> |
| Recomendaciones A/B del USPSTF | | |
| Examen de aneurisma aórtico abdominal | Hombres | <p>Calificación del USPSTF (diciembre de 2019): B El USPSTF recomienda 1 examen de aneurisma aórtico abdominal con ultrasonografía por única vez en hombres de entre 65 y 75 años que hayan fumado alguna vez.</p> |
| Examen de detección de ansiedad en niños y adolescentes | Niños y adolescentes | <p>Calificación del USPSTF (octubre de 2022): B El USPSTF recomienda el examen para detectar ansiedad en niños y adolescentes de entre 8 y 18 años.</p> |
| Uso de aspirina para prevenir la preeclampsia y la morbilidad y mortalidad relacionadas | Mujeres embarazadas | <p>Calificación del USPSTF (septiembre de 2021): B El USPSTF recomienda el uso de aspirina de dosis baja (81 mg/día) como medicamento preventivo después de las 12 semanas de gestación en personas con riesgo alto de preeclampsia.</p> |
| Examen de detección de bacteriuria | Mujeres embarazadas | <p>Calificación del USPSTF (septiembre de 2019): B El USPSTF recomienda el examen para detectar bacteriuria asintomática mediante urocultivo en las personas embarazadas.</p> |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|---|---|
| Asesoramiento de salud del comportamiento para prevenir infecciones de transmisión sexual | Adolescentes y adultos | Calificación del USPSFT (agosto de 2020): B El USPSTF recomienda el asesoramiento de salud del comportamiento para todos los adolescentes sexualmente activos y para los adultos con mayor riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual (STI). |
| Asesoramiento de salud del comportamiento para prevenir el cáncer de piel | Niños, adolescentes, jóvenes adultos y padres de niños pequeños | Calificación del USPSFT (marzo de 2018): B El USPSTF recomienda asesorar a los jóvenes adultos, adolescentes, niños y padres de niños pequeños sobre cómo minimizar la exposición a la radiación ultravioleta (UV) en personas de 6 meses a 24 años de edad con tipos de piel clara para reducir el riesgo de cáncer de piel. |
| Examen de detección de cáncer de seno | Mujeres | Calificación del USPSFT (enero de 2016): B El USPSTF recomienda una mamografía cada dos años para mujeres de entre 50 y 74 años. <i>Nota: Consulte también la recomendación sobre el examen de detección de cáncer de seno de la HRSA en la página 10; en ella se aborda una cobertura más completa (a partir de los 40 años).</i> |
| Examen de detección de cáncer cervical | Mujeres | Calificación del USPSFT (agosto de 2018): A El USPSTF recomienda el examen para detectar cáncer cervical cada 3 años con citología cervical sola en mujeres de entre 21 y 29 años. Para las mujeres de entre 30 y 65 años, el USPSTF recomienda: <ul style="list-style-type: none"> • Examen cada 3 años con citología cervical (examen de Papanicolaou) sola. • Cada 5 años solo con la prueba del virus del papiloma humano de alto riesgo (hrHPV). • Cada 5 años con la prueba hrHPV combinada con la citología (prueba conjunta). |
| Examen de detección de infección por clamidia | Mujeres | Calificación del USPSFT (septiembre de 2021): B El USPSTF recomienda el examen para detectar clamidia en todas las mujeres sexualmente activas de 24 años o menos y en las mujeres de 25 años o más que presenten un mayor riesgo de infección. Esta recomendación se aplica a personas adolescentes y adultas asintomáticas sexualmente activas, incluidas las personas embarazadas. |
| Examen de colesterol (examen de trastornos lipídicos)/uso de estatinas para la prevención primaria de enfermedades cardiovasculares en adultos | Adultos | Calificación del USPSFT (agosto de 2022): B El USPSTF recomienda que los adultos sin antecedentes de enfermedad cardiovascular (CVD) usen una dosis baja a moderada de estatina para la prevención de episodios de CVD y mortalidad cuando se cumplan todos los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Tienen entre 40 y 75 años de edad. |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|---|-----------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Tienen 1 o más factores de riesgo de CVD (como dislipidemia, diabetes, hipertensión o tabaquismo). • Tienen un riesgo calculado a 10 años de sufrir un episodio cardiovascular igual o superior al 10%. <p>Nota: La identificación de la dislipidemia y el cálculo del riesgo de CVD a 10 años requieren un examen general de lípidos en adultos de entre 40 y 75 años.</p> |
| Examen de detección de cáncer colorrectal | Adultos | <p>Calificación del USPSFT (mayo de 2021): B El USPSTF recomienda el examen para detectar cáncer colorrectal en adultos de entre 45 y 49 años.</p> <p>Calificación del USPSFT (mayo de 2021): A El USPSTF recomienda el examen para detectar cáncer colorrectal en todos los adultos de entre 50 y 75 años.</p> <p>Hay varios exámenes de detección recomendados disponibles. Los médicos y los pacientes pueden tener en cuenta diversos factores a la hora de decidir qué método de prueba es el mejor para cada persona.</p> <p>Los intervalos recomendados* para los exámenes de detección de cáncer colorrectal incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de alta sensibilidad a base de guayaco para detectar sangre oculta en las heces (HSgFOBT) o prueba inmunoquímica fecal (FIT) cada año. • Prueba de DNA en heces-FIT cada 1 a 3 años. • Colonografía por tomografía computarizada cada 5 años. • Sigmoidoscopia flexible cada 5 años. • Sigmoidoscopia flexible cada 10 años + FIT anual. • Colonoscopia cada 10 años. <p>* IMPORTANTE: Si es necesario realizar una colonoscopia de seguimiento debido a un resultado positivo en un examen de detección no invasivo basado en las heces o en un examen de detección de visualización directa de cáncer colorrectal, la colonoscopia de seguimiento también se considera atención preventiva (cubierta sin costo compartido cuando la realiza un proveedor dentro de la red). Según el USPSTF, la colonoscopia de seguimiento es una parte integral del examen preventivo sin la cual este no sería completo.</p> |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|---------------------|---|
| Aplicación de flúor en atención primaria (prevención de la caries dental en niños menores de 5 años) | Bebés y niños | <p>Calificación del USPTSFT (diciembre de 2021): B El USPTSFT recomienda que los médicos de atención primaria apliquen barniz de flúor a los dientes primarios de todos los bebés y niños a partir de la edad de erupción del diente primario.</p> <p>Calificación del USPTSFT (diciembre de 2021): B El USPTSFT recomienda que los médicos de atención primaria receten suplementos orales con flúor a partir de los 6 meses de edad a los niños cuyo suministro de agua no contenga suficiente flúor.</p> |
| Ácido fólico para la prevención de los defectos del tubo neural | Mujeres | <p>Calificación del USPTSFT (agosto de 2023): A El USPTSFT recomienda que todas las personas que planeen quedar embarazadas o que puedan hacerlo tomen un suplemento diario que contenga de 0.4 a 0.8 mg (de 400 a 800 µg) de ácido fólico.</p> |
| Asesoramiento genético y evaluación para la prueba de BRCA y el examen de laboratorio de BRCA | Mujeres | <p>Calificación del USPTSFT (agosto de 2019): B El USPTSFT recomienda que los médicos de atención primaria evalúen, con una herramienta breve adecuada de evaluación del riesgo familiar, a las mujeres con antecedentes personales o familiares de cáncer de seno, de ovario, de trompas de Falopio o peritoneal, o que tengan ascendencia asociada a mutaciones de los genes de susceptibilidad al cáncer de seno 1 y 2 (BRCA1/2).</p> <p>Las mujeres que tengan un resultado positivo en la herramienta de evaluación del riesgo deben recibir asesoramiento genético y, si se indica después del asesoramiento, pruebas genéticas.</p> |
| Examen de detección de diabetes gestacional | Mujeres embarazadas | <p>Calificación del USPTSFT (agosto de 2021): B El USPTSFT recomienda el examen para detectar diabetes mellitus gestacional en personas embarazadas asintomáticas a las 24 semanas de gestación o después.</p> |
| Examen de detección de gonorrea | Mujeres | <p>Calificación del USPTSFT (septiembre de 2021): B El USPTSFT recomienda el examen para detectar gonorrea en todas las mujeres sexualmente activas de 24 años o menos y en las mujeres de 25 años o más que presenten un mayor riesgo de infección. Esta recomendación se aplica a personas adolescentes y adultas asintomáticas sexualmente activas, incluidas las personas embarazadas.</p> |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|---|------------------------|--|
| Dieta saludable y actividad física para la prevención de enfermedades cardiovasculares en adultos con factores de riesgo cardiovascular: intervenciones de asesoramiento de salud del comportamiento | Adultos | Calificación del USPSFT (noviembre de 2020): B El USPSTF recomienda ofrecer o remitir a los adultos con factores de riesgo de enfermedad cardiovascular a intervenciones de asesoramiento de salud del comportamiento para promover una dieta saludable y la actividad física. |
| Peso saludable y aumento de peso durante el embarazo: intervenciones de asesoramiento de salud del comportamiento | Mujeres embarazadas | Calificación del USPSFT (mayo de 2021): B El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan a las personas embarazadas intervenciones eficaces de asesoramiento de salud del comportamiento con el objetivo de promover un aumento de peso saludable y prevenir el aumento excesivo de peso gestacional durante el embarazo. |
| Examen de detección de la infección por el virus de la hepatitis B | Adolescentes y adultos | Calificación del USPSFT (julio de 2019): A El USPSTF recomienda el examen para detectar infección por el virus de la hepatitis B (HBV) en mujeres embarazadas durante su primera visita prenatal. Calificación del USPSFT (diciembre de 2020): B El USPSTF recomienda el examen para detectar infección por HBV en adolescentes y adultos con alto riesgo de infección. |
| Examen de detección de la infección por el virus de la hepatitis C | Adultos | Calificación del USPSFT (marzo de 2020): B El USPSTF recomienda el examen para detectar infección por el virus de la hepatitis C en adultos de entre 18 y 79 años. |
| Examen de detección del virus de inmunodeficiencia humana (HIV) | Adolescentes y adultos | Calificación del USPSFT (junio de 2019): A El USPSTF recomienda que los médicos realicen exámenes de detección de la infección por HIV en los siguientes grupos: <ul style="list-style-type: none"> • Adolescentes y adultos de entre 15 y 65 años. • Los adolescentes más jóvenes y los adultos mayores que tienen un riesgo alto de infección también deben someterse a exámenes de detección. • Todas las personas embarazadas, incluidas aquellas de quienes se desconozca su condición respecto al HIV durante el trabajo de parto o el parto. |
| Intervenciones para dejar de fumar en adultos, incluidas las personas embarazadas | Adultos | Calificación del USPSFT (enero de 2021): A El USPSTF recomienda que los médicos pregunten a todas las personas embarazadas sobre el consumo de tabaco, les aconsejen que dejen de consumirlo y les ofrezcan intervenciones de salud del comportamiento a las personas embarazadas que consumen tabaco para que dejen de hacerlo. |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|----------------|--|
| | | <p>Calificación del USPSFT (enero de 2021): A El USPSTF recomienda que los médicos pregunten a todos los adultos sobre el consumo de tabaco, les aconsejen que dejen de consumirlo y les ofrezcan a las personas adultas no embarazadas que consumen tabaco intervenciones de salud del comportamiento y farmacoterapia aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. (FDA) para dejar de fumar.</p> |
| Infección latente de tuberculosis: exámenes de detección | Adultos | <p>Calificación del USPSFT (septiembre de 2016): B El USPSTF recomienda el examen para detectar infección latente de tuberculosis (LTBI) en las poblaciones de mayor riesgo. Esta recomendación se aplica a los adultos asintomáticos mayores de 18 años con mayor riesgo de tuberculosis.</p> |
| Uso de medicamentos para reducir el riesgo de cáncer de seno | Mujeres | <p>Calificación del USPSFT (septiembre de 2019): B El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan recetar medicamentos reductores del riesgo, como tamoxifeno, raloxifeno o inhibidores de la aromatasas, a las mujeres con mayor riesgo de cáncer de seno y bajo riesgo de efectos adversos de los medicamentos.</p> |
| Exámenes de detección en recién nacidos (hipotiroidismo, fenilcetonuria y anemia de células falciformes) | Recién nacidos | <p>Calificación del USPSFT (marzo de 2008): A Examen de detección de hipotiroidismo: Examen para detectar hipotiroidismo congénito en recién nacidos (de 0 a 90 días).</p> <p>Calificación del USPSFT (marzo de 2008): A Examen de detección de fenilcetonuria: Examen para detectar fenilcetonuria (PKU) en recién nacidos (de 0 a 90 días).</p> <p>Calificación del USPSFT (septiembre de 2007): A Examen de detección de anemia de células falciformes: Examen para detectar anemia de células falciformes en recién nacidos (de 0 a 90 días).</p> |
| Profilaxis ocular de la oftalmia gonocócica neonatal | Recién nacidos | <p>Calificación del USPSFT (enero de 2019): A El USPSTF recomienda la medicación tópica ocular profiláctica para todos los recién nacidos con el objetivo de prevenir la oftalmia gonocócica neonatal.</p> |
| Examen de detección de osteoporosis | Mujeres | <p>Calificación del USPSFT (junio de 2018): B El USPSTF recomienda el examen para detectar osteoporosis con pruebas de medición ósea para prevenir las fracturas osteoporóticas en mujeres a partir de los 65 años.</p> |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|--|--|
| | | Calificación del USPSFT (junio de 2018): B El USPSTF recomienda el examen para detectar osteoporosis con pruebas de medición ósea para prevenir las fracturas osteoporóticas en mujeres posmenopáusicas menores de 65 años que presenten un riesgo alto de osteoporosis, según se determine mediante una herramienta clínica formal de evaluación del riesgo. |
| Depresión perinatal: intervenciones preventivas (asesoramiento) | Mujeres embarazadas o que han dado a luz recientemente | Calificación del USPSFT (febrero de 2019): B El USPSTF recomienda que los médicos proporcionen intervenciones de asesoramiento a las personas embarazadas o que han dado a luz recientemente que tengan un riesgo alto de depresión perinatal, o las remitan a dichas intervenciones. |
| Examen de detección de preeclampsia | Mujeres embarazadas | Calificación del USPSFT (abril de 2017): B El USPSTF recomienda que se examine a las mujeres embarazadas para detectar preeclampsia con mediciones de la presión arterial a lo largo del embarazo. |
| Prevención de caídas en personas mayores que viven en la comunidad | Adultos | Calificación del USPSFT (abril de 2018): B El USPSTF recomienda intervenciones de ejercicio para prevenir las caídas en adultos a partir de los 65 años que viven en la comunidad y presentan un mayor riesgo de caídas. |
| Prevención de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (HIV): profilaxis previa a la exposición | Adolescentes y adultos | Calificación del USPSFT (agosto de 2023): A El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan profilaxis previa a la exposición (PrEP) con terapia antirretroviral eficaz a las personas con alto riesgo de contraer HIV. Incluye beneficios relacionados: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de la función renal (creatinina). • Pruebas serológicas de detección de los virus de la hepatitis B y C. • Pruebas de otras STI. • Pruebas de embarazo cuando sea necesario. • Seguimiento y control continuos, incluidas pruebas de HIV cada 3 meses. |
| Intervenciones de atención primaria para prevenir el consumo de tabaco en niños y adolescentes | Niños y adolescentes | Calificación del USPSFT (abril de 2020): B El USPSTF recomienda que los médicos de atención primaria ofrezcan intervenciones, incluida la educación o el asesoramiento breve, para prevenir el inicio en el consumo de tabaco entre los niños y los adolescentes en edad escolar. Bright Futures recomienda evaluar el consumo de tabaco entre los 11 y los 21 años. |
| Intervenciones de atención primaria para promover la lactancia | Mujeres embarazadas o que han dado a luz recientemente | Calificación del USPSFT (octubre de 2016): B El USPSTF recomienda realizar intervenciones durante el embarazo y después del parto para apoyar la lactancia. |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|---------------------|---|
| Examen de incompatibilidad Rh (D) | Mujeres embarazadas | <p>Calificación del USPSFT (febrero de 2004): A El USPSTF recomienda la determinación del grupo sanguíneo Rh (D) y la prueba de anticuerpos para todas las mujeres embarazadas durante su primera visita para recibir atención relacionada con el embarazo.</p> <p>Calificación del USPSFT (febrero de 2004): B El USPSTF recomienda repetir las pruebas de anticuerpos Rh (D) a todas las mujeres Rh (D) negativo no sensibilizadas entre la semana 24 y la semana 28 de gestación, a menos que se sepa que el padre biológico es Rh (D) negativo.</p> |
| Exámenes e intervenciones de asesoramiento de salud del comportamiento en atención primaria para reducir el consumo no saludable de alcohol en adultos | Adultos | <p>Calificación del USPSFT (noviembre de 2018): B El USPSTF recomienda el examen para detectar el consumo no saludable de alcohol en entornos de atención primaria en adultos a partir de los 18 años, incluidas las mujeres embarazadas, y proporcionar a las personas que consumen alcohol de forma arriesgada o peligrosa intervenciones breves de asesoramiento de salud del comportamiento para reducir el consumo no saludable de alcohol.</p> |
| Examen de detección de trastornos de ansiedad en adultos | Adultos | <p>Calificación del USPSFT (junio de 2023): B El USPSTF recomienda el examen para detectar trastornos de ansiedad en adultos (menores de 64 años), incluidas las personas embarazadas o que dieron a luz recientemente.</p> |
| Examen de detección de depresión en adultos | Adultos | <p>Calificación del USPSFT (junio de 2023): B El USPSTF recomienda el examen para detectar depresión en la población adulta general, incluidas las mujeres embarazadas o que dieron a luz recientemente. El examen debe implementarse con sistemas adecuados que garanticen un diagnóstico preciso, un tratamiento eficaz y un seguimiento apropiado.</p> |
| Examen de detección de depresión en niños y adolescentes | Adolescentes | <p>Calificación del USPSFT (octubre de 2022): B El USPSTF recomienda el examen para detectar trastorno depresivo mayor (MDD) en adolescentes de entre 12 y 18 años. El examen debe implementarse con sistemas adecuados que garanticen un diagnóstico preciso, un tratamiento eficaz y un seguimiento apropiado.</p> |
| Examen de detección de presión arterial alta (hipertensión) en adultos | Adultos | <p>Calificación del USPSFT (abril de 2021): A El USPSTF recomienda el examen para detectar hipertensión en adultos mayores de 18 años a través de la medición de la presión arterial en el consultorio. El USPSTF recomienda obtener mediciones de la presión arterial fuera del entorno clínico para confirmar el diagnóstico antes de iniciar el tratamiento.</p> |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|------------------------|---|
| Examen de detección de violencia de pareja | Mujeres | Calificación del USPSFT (octubre de 2018): B El USPSTF recomienda que los médicos realicen exámenes de detección de violencia de pareja en mujeres en edad reproductiva y proporcionen servicios de apoyo continuos a las mujeres con resultados positivos o las remitan a dichos servicios. |
| Examen de detección de cáncer de pulmón con tomografía computarizada de baja dosis | Adultos | Calificación del USPSFT (marzo de 2021): B El USPSTF recomienda el examen anual para detectar cáncer de pulmón con tomografía computarizada de baja dosis (LDCT) en adultos de entre 50 y 80 años que tengan un historial de tabaquismo de 20 paquetes por año y fumen actualmente o hayan dejado de fumar en los últimos 15 años. El examen debe interrumpirse una vez que la persona lleve 15 años sin fumar o desarrolle un problema de salud que limite sustancialmente la esperanza de vida o la capacidad o voluntad de someterse a una cirugía de pulmón curativa. |
| Examen de detección de obesidad en niños y adolescentes | Niños y adolescentes | Calificación del USPSFT (junio de 2017): B El USPSTF recomienda que los médicos realicen exámenes para detectar obesidad en niños y adolescentes a partir de 6 años y les ofrezcan intervenciones de salud del comportamiento integrales e intensivas, o los remitan a dichas intervenciones, para promover mejoras en el peso. |
| Examen de detección de prediabetes y diabetes de tipo 2 | Adultos | Calificación del USPSFT (agosto de 2021): B El USPSTF recomienda el examen para detectar prediabetes y diabetes de tipo 2 en adultos de entre 35 y 70 años con sobrepeso u obesidad. Los médicos deben ofrecer intervenciones preventivas eficaces a los pacientes con prediabetes o remitirlos a dichas intervenciones. |
| Examen de detección de deficiencias visuales en niños | Niños | Calificación del USPSFT (septiembre de 2017): B El USPSTF recomienda realizar exámenes de la visión al menos una vez a todos los niños de entre 3 y 5 años para detectar ambliopía o sus factores de riesgo. |
| Examen de detección de sífilis | Adolescentes y adultos | Calificación del USPSFT (septiembre de 2022): A El USPSTF recomienda el examen para detectar infección por sífilis en personas que tienen un riesgo alto de infección (personas adultas y adolescentes asintomáticas no embarazadas que tienen mayor riesgo de infección por sífilis). Calificación del USPSFT (septiembre de 2018): A El USPSTF recomienda el examen temprano de detección de infección por sífilis en todas las mujeres embarazadas. |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|-----------|--|
| Examen de detección del consumo no saludable de drogas (adultos) | Adultos | Calificación del USPSFT (junio de 2020): B El USPSTF recomienda el examen mediante preguntas acerca del consumo no saludable de drogas en adultos mayores de 18 años. El examen debe implementarse cuando puedan ofrecerse servicios para un diagnóstico preciso, un tratamiento eficaz y una atención adecuada, o remitir al paciente a dichos servicios. (En el examen se hacen preguntas sobre el consumo no saludable de drogas, no se analizan muestras biológicas). |
| Pérdida de peso para prevenir la morbilidad y mortalidad relacionadas con la obesidad en adultos: intervenciones de salud del comportamiento | Adultos | Calificación del USPSFT (septiembre de 2018): B El USPSTF recomienda que los médicos ofrezcan intervenciones de salud del comportamiento intensivas multicomponentes a los adultos con un índice de masa corporal (BMI) igual o superior a 30 (calculado como el peso en kilogramos dividido por la altura en metros al cuadrado), o los remitan a dichas intervenciones. |
| Pautas sobre servicios preventivos para la mujer respaldadas por la HRSA | | |
| Examen de detección de cáncer de seno | Mujeres | Se recomienda que las mujeres de riesgo medio se realicen la primera mamografía no antes de los 40 años ni después de los 50. La mamografía debe realizarse todos los años o, al menos, cada dos años. Debe hacerse los exámenes por lo menos hasta los 74 años y no debe interrumpirlos basándose únicamente en la edad. Nota: Las mujeres con mayor riesgo también deben realizarse mamografías periódicas; sin embargo, las recomendaciones para servicios adicionales están fuera del alcance de esta recomendación. |
| Servicios y suministros para la lactancia | Mujeres | La WPSI recomienda servicios integrales de apoyo para la lactancia (incluida la consulta, el asesoramiento, la educación por parte de médicos y servicios de apoyo entre pares, y equipos y suministros para la lactancia) durante los períodos prenatal, perinatal y posparto para optimizar el inicio y el mantenimiento exitosos de la lactancia. Los equipos y suministros para la lactancia incluyen, entre otros, sacaleches eléctricos dobles (incluidas las piezas y el mantenimiento de los sacaleches) y suministros para el almacenamiento de la leche materna. El acceso a sacaleches eléctricos dobles debe ser una prioridad para optimizar la lactancia y no debe depender del fallo previo de un sacaleches manual. El equipo de lactancia también puede incluir equipos y suministros según se indique clínicamente para apoyar a las parejas con dificultades para amamantar y a las que necesiten servicios adicionales. |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|-----------|---|
| Anticoncepción | Mujeres | <p>La WPSI recomienda que las mujeres adolescentes y adultas tengan acceso a toda la variedad de anticonceptivos y a la atención anticonceptiva para prevenir embarazos no planificados y mejorar los resultados de los partos. La atención anticonceptiva incluye exámenes, educación, asesoramiento y suministro de anticonceptivos. La atención anticonceptiva también incluye la atención de seguimiento (por ejemplo, administración, evaluación y cambios, incluida la eliminación, la continuación y la interrupción de los anticonceptivos).</p> <p>La WPSI recomienda que toda la variedad de anticonceptivos aprobados, concedidos o autorizados por la FDA, las prácticas eficaces de planificación familiar y los procedimientos de esterilización estén disponibles como parte de la atención anticonceptiva. La variedad completa de anticonceptivos incluye los que figuran actualmente en la Guía de métodos anticonceptivos de la FDA: (1) cirugía de esterilización para mujeres, (2) varillas implantables, (3) dispositivos intrauterinos de cobre, (4) dispositivos intrauterinos con progestina (todas las duraciones y dosis), (5) anticonceptivos inyectables, (6) anticonceptivos orales (píldora combinada), (7) anticonceptivos orales (solo progestina), (8) anticonceptivos orales (uso prolongado o continuo), (9) parche anticonceptivo, (10) anillos anticonceptivos vaginales, (11) diafragmas, (12) esponjas anticonceptivas, (13) capuchones cervicales, (14) preservativos, (15) espermicidas, (16) anticoncepción de emergencia (levonorgestrel) y (17) anticoncepción de emergencia (acetato de ulipristal), así como cualquier otro anticonceptivo aprobado, concedido o autorizado por la FDA.</p> <p>Asimismo, a las mujeres que deseen un método alternativo se les debe proporcionar instrucción sobre los métodos basados en el conocimiento de la fertilidad, incluido el método de amenorrea de la lactancia.</p> |
| Asesoramiento para infecciones de transmisión sexual (STI) | Mujeres | <p>La WPSI recomienda el asesoramiento de salud del comportamiento dirigido por un profesional de la atención de salud u otra persona con la formación adecuada para las mujeres adolescentes y adultas sexualmente activas con mayor riesgo de contraer STI. La WPSI recomienda que los médicos revisen el historial sexual de la mujer y los factores de riesgo para ayudar a identificar a las que tienen un riesgo más alto de contraer STI. Nota: En el caso de adolescentes y mujeres no identificadas como de alto riesgo, se debe considerar el asesoramiento para reducir el riesgo de STI, según lo determine el criterio clínico.</p> |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|---|-----------|--|
| Prevención de la obesidad en mujeres de mediana edad | Mujeres | La WPSI recomienda asesorar a las mujeres de mediana edad de entre 40 y 60 años que tienen un índice de masa corporal (BMI) normal o con sobrepeso (de 18.5 a 29.9 kg/m ²) que mantengan el peso o limiten el aumento de peso para prevenir la obesidad. El asesoramiento puede incluir un análisis individualizado sobre alimentación saludable y actividad física. |
| Examen de detección y asesoramiento de la violencia interpersonal y doméstica | Mujeres | Se recomienda el examen de detección de violencia interpersonal y doméstica en adolescentes y mujeres al menos una vez al año, y la prestación de servicios de intervención inicial, o la remisión a dichos servicios, cuando sea necesario. La violencia interpersonal y doméstica incluye la violencia física, la violencia sexual, el acoso y la agresión psicológica (incluida la coacción), la coacción reproductiva, el abandono y la amenaza de violencia, abuso o ambos. Los servicios de intervención incluyen, entre otros, asesoramiento, educación, estrategias de reducción de daños y remisión a los servicios de apoyo adecuados. |
| Examen de detección de ansiedad | Mujeres | La WPSI recomienda el examen para detectar ansiedad en mujeres adolescentes y adultas, incluidas las embarazadas o las que dieron a luz recientemente. Se desconocen los intervalos óptimos del examen y debe usarse el juicio clínico para determinar la frecuencia del examen. Dada la alta prevalencia de trastornos de ansiedad, la falta de reconocimiento en las prácticas clínicas y los múltiples problemas asociados con la ansiedad no tratada, los médicos deberían considerar la posibilidad de que las mujeres que no se hayan realizado el examen recientemente lo hagan. |
| Examen de detección de cáncer cervical | Mujeres | Se recomienda el examen para detectar cáncer cervical a las mujeres de riesgo medio de entre 21 y 65 años. Para las mujeres de entre 21 y 29 años, se recomienda el examen de detección de cáncer cervical mediante citología cervical (prueba de Papanicolaou) cada 3 años. No se recomienda la prueba conjunta de citología y virus del papiloma humano en mujeres menores de 30 años. Las mujeres de entre 30 y 65 años deben realizarse un examen con citología y pruebas del virus del papiloma humano cada 5 años o solo con citología cada 3 años. |
| Examen de detección de diabetes después del embarazo | Mujeres | La WPSI recomienda el examen de detección de diabetes de tipo 2 en mujeres con antecedentes de diabetes mellitus gestacional (GDM) que no estén embarazadas en ese momento y a quienes no se les haya diagnosticado diabetes de tipo 2 previamente. Lo ideal es que las pruebas iniciales se realicen durante el primer año posparto y puedan llevarse a cabo a partir de las 4 a 6 semanas posparto. Las mujeres que no se realizaron un examen en el primer año posparto o |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|---|-----------|---|
| | | aquellas con un resultado negativo en el examen posparto inicial deben realizarse el examen al menos cada 3 años durante un mínimo de 10 años después del embarazo. En el caso de las personas que se realizaron el examen en el período posparto temprano y tuvieron un resultado positivo, se deben repetir las pruebas al menos 6 meses después del parto para confirmar el diagnóstico de diabetes, independientemente del tipo de prueba inicial (por ejemplo, glucosa plasmática en ayunas, hemoglobina A1c, prueba oral de tolerancia a la glucosa). La repetición de la prueba también se indica para las mujeres que se hicieron la prueba de hemoglobina A1c en los primeros 6 meses posparto, independientemente de si los resultados de la prueba son positivos o negativos, porque la prueba de hemoglobina A1c es menos precisa durante los primeros 6 meses posparto. |
| Examen de detección de diabetes durante el embarazo | Mujeres | La WPSI recomienda a las mujeres embarazadas realizarse el examen de detección de diabetes mellitus gestacional después de las 24 semanas de gestación (preferiblemente entre las semanas 24 y 28 de gestación) para prevenir resultados adversos en el parto. La WPSI recomienda examinar a las mujeres embarazadas con factores de riesgo de diabetes de tipo 2 o GDM antes de las 24 semanas de gestación, idealmente en la primera visita prenatal. |
| Examen de detección del virus de inmunodeficiencia humana (HIV) | Mujeres | La WPSI recomienda que todas las mujeres adolescentes y adultas, a partir de los 15 años, se realicen un examen de detección de HIV al menos una vez en la vida. El examen temprano o adicional debe basarse en el riesgo. Además, en el caso de las mujeres adolescentes y adultas con mayor riesgo de infección por HIV, puede ser apropiado volver a realizar el examen anualmente o con mayor frecuencia a partir de los 13 años. La WPSI recomienda la evaluación del riesgo y la educación para prevenir la infección por HIV a partir de los 13 años y de forma continua según el riesgo. Se recomienda a todas las mujeres embarazadas realizarse un examen de detección de HIV al inicio de la atención prenatal y repetir la prueba durante el embarazo según los factores de riesgo. Se recomienda a las mujeres embarazadas que se presenten al parto con una condición respecto al HIV no documentada que se realicen la prueba rápida de HIV. |
| Examen de detección de incontinencia urinaria | Mujeres | La WPSI recomienda que las mujeres se realicen exámenes de detección de incontinencia urinaria anualmente. Lo ideal sería que el examen evaluara si las mujeres tienen incontinencia urinaria y si esta afecta sus actividades y su calidad de vida. La WPSI recomienda remitir a las mujeres para una evaluación y tratamiento adicionales, si se indica. |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|-----------|---|
| Exámenes de bienestar para la mujer | Mujeres | La WPSI recomienda que las mujeres asistan al menos a una visita de atención preventiva al año, empezando en la adolescencia y continuando a lo largo de toda la vida, para garantizar que se obtengan todos los servicios preventivos recomendados, incluida la atención previa a la concepción y muchos servicios necesarios para la atención prenatal y durante la concepción. El objetivo principal de estas visitas debe ser la prestación y coordinación de los servicios preventivos recomendados en función de la edad y los factores de riesgo. Estos servicios pueden completarse en una sola visita o como parte de una serie de visitas que tienen lugar a lo largo del tiempo para obtener todos los servicios necesarios. |
| Bright Futures: recomendaciones para la atención de salud pediátrica preventiva | | |
| Examen de detección de anemia | Niños | Examen de detección de anemia en niños hasta los 22 años. |
| Examen de detección de depresión | Niños | Examen de detección de depresión en cada una de las visitas recomendadas entre los 12 y los 21 años. Nota: El examen de detección de depresión materna posparto debe integrarse en las visitas de bienestar para niños a los 1, 2, 4 y 6 meses de edad. |
| Examen de detección de dislipidemia (evaluación de riesgos/exámenes de laboratorio) | Niños | Evaluación de riesgos recomendada a los 24 meses, 4 años, 6 años, 8 años, 12 años, 13 años, 14 años, 15 años, 16 años. Los exámenes de laboratorio deben realizarse si la evaluación de riesgos es positiva o en los siguientes intervalos: <ul style="list-style-type: none"> • Una vez entre los 9 y los 11 años. • Una vez entre los 17 y los 21 años. |
| Aplicación de flúor en atención primaria: prevención de la caries dental | Niños | Para quienes tienen riesgo alto, considere aplicar barniz de flúor para la prevención de la caries cada 3 a 6 meses, entre los 6 meses y los 5 años de edad. |
| Examen formal del desarrollo y el autismo | Niños | Examen hasta los 3 años. |
| Exámenes de audición | Niños | Se recomienda realizar el examen de audición a estas edades: recién nacido; entre 3 a 5 días y 2 meses; 4 años; 5 años; 6 años; 8 años; 10 años; una vez entre los 11 y 14 años; una vez entre los 15 y 17 años; una vez entre los 18 y 21 años; también recomendado para aquellos que tengan una evaluación de riesgo positiva. Se recomienda realizar la evaluación de riesgo a estas edades: 4 meses, 6 meses, 9 meses, 12 meses, 15 meses, 18 meses, 24 meses, 30 meses, 3 años, 7 años y 9 años. |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|---|---------------------------------|---|
| Examen de detección de HIV | Niños | Evaluación de riesgo de HIV: Realizar una evaluación de riesgo a los 11, 12, 13 y 14 años. Análisis de laboratorio para detectar HIV: Realizar una vez entre los 15 y los 21 años. También se recomienda en cualquier momento entre los 11 y los 14 años cuando la evaluación del riesgo es positiva. |
| Examen de detección de plomo en la sangre | Niños | Examen de detección de plomo en la sangre, desde los 6 meses hasta los 7 años de edad. |
| Evaluación psicosocial o del comportamiento | Niños | Se recomiendan evaluaciones hasta los 22 años. |
| Examen de detección de deficiencias visuales en niños | Niños | Se recomienda un examen de agudeza visual a los 4 y 5 años, y en niños cooperativos de 3 años. Se recomienda un examen ocular instrumental a los 12 y 24 meses de edad, además de las visitas de control entre los 3 y los 5 años. |
| Infecciones de transmisión sexual (STI) | Niños | Evaluación de riesgo de STI: Realizar una evaluación de riesgo en cada una de las visitas recomendadas entre los 11 y los 21 años. El análisis de laboratorio para detectar STI debe realizarse si la evaluación de riesgo es positiva. |
| Evaluación del consumo de tabaco, alcohol o drogas | Niños | Evaluaciones recomendadas a partir de los 11 a 21 años. |
| Prueba de tuberculosis | Niños | Se recomienda la prueba hasta los 22 años. |
| Recomendaciones del ACIP: vacunas de rutina para niños | | |
| Vacuna contra la varicela | Niños | Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna contra la varicela para los niños como la mejor forma de protección contra esta enfermedad. Una dosis a cada una de las siguientes edades: <ul style="list-style-type: none"> • Primera dosis: entre los 12 y los 15 meses. • Segunda dosis: entre los 4 y los 6 años. Los niños mayores o adolescentes también deben recibir dos dosis de la vacuna contra la varicela si nunca recibieron esta vacuna o nunca tuvieron varicela. También deben recibir una segunda vacuna si solo recibieron una vacuna contra la varicela. |
| Vacuna contra la COVID-19 | Niños (a partir de los 6 meses) | Consulte este enlace para obtener más información: https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/downloads/COVID-19-immunization-schedule-ages-6months-older.pdf . |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|-----------|---|
| Vacuna contra la difteria, tétanos y tos ferina (DTaP) | Niños | <p>Los médicos recomiendan cinco dosis de la vacuna DTaP y una vacuna de refuerzo Tdap para los niños y los preadolescentes como la mejor forma de protección contra la difteria. Nota: Protege contra la difteria, el tétanos y la tos ferina.</p> <p>Frecuencia recomendada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera dosis: 2 meses. • Segunda dosis: 4 meses. • Tercera dosis: 6 meses. • Cuarta dosis: entre los 15 y los 18 meses. • Quinta dosis: entre los 4 y los 6 años. • Sexta dosis: 11 o 12 años (vacuna de refuerzo llamada "Tdap"). |
| Vacuna contra la Haemophilus influenzae tipo b (Hib) | Niños | <p>Los médicos recomiendan tres o cuatro dosis, dependiendo de la marca de la vacuna, para los niños como la mejor forma de protección contra la enfermedad por Hib.</p> <p>Una dosis a cada una de las siguientes edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera dosis: 2 meses. • Segunda dosis: 4 meses. • Tercera dosis: 6 meses (para algunas marcas). • Cuarta dosis: entre los 12 y los 15 meses. |
| Vacuna contra la hepatitis A | Niños | <p>Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna contra la hepatitis A para los niños como la mejor forma de protección contra esta enfermedad.</p> <p>Una dosis a cada una de las siguientes edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera dosis: entre los 12 y los 23 meses. • Segunda dosis: 6 meses después de la última dosis. |
| Vacuna contra la hepatitis B | Niños | <p>Los médicos recomiendan tres dosis de la vacuna contra la hepatitis B para los niños como la mejor forma de protección contra esta enfermedad.</p> <p>Una dosis a cada una de las siguientes edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera dosis: poco después del nacimiento. • Segunda dosis: entre el 1.º y el 2.º mes. • Tercera dosis: entre los 6 y los 18 meses. |
| Vacuna contra el virus del papiloma humano (HPV) | Niños | <p>Se recomienda la vacunación contra el HPV entre los 11 y los 12 años para protegerlos contra los tipos de cáncer causados por la infección por HPV. (Nota: La vacunación puede administrarse a partir de los 9 años en situaciones especiales).</p> |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|-----------|---|
| | | <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre los 11 y los 12 años: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se necesitan dos dosis de la vacuna contra el HPV, con un intervalo de 6 a 12 meses. ○ Si las vacunas se administran con menos de 5 meses de intervalo, es necesaria una tercera dosis. • Si se inicia después de los 15 años: <ul style="list-style-type: none"> ○ Deben administrarse tres dosis de la vacuna contra el HPV a lo largo de 6 meses. |
| Vacuna contra el poliovirus inactivado | Niños | <p>Los médicos recomiendan cuatro dosis de la vacuna antipoliomielítica para los niños como la mejor forma de protección contra la poliomielitis.</p> <p>Una dosis a cada una de las siguientes edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera dosis: 2 meses. • Segunda dosis: 4 meses. • Tercera dosis: entre los 6 y los 18 meses. • Cuarta dosis: entre los 4 y los 6 años. |
| Vacuna contra la influenza (gripe) | Niños | <p>La vacuna anual contra la gripe es la mejor manera de proteger a su hijo de la gripe y de sus complicaciones potencialmente graves.</p> <p>Los médicos recomiendan que los niños se vacunen contra la gripe todos los años en otoño, a partir de los 6 meses. Nota: Algunos niños (de 6 meses a 8 años de edad) pueden necesitar 2 dosis para obtener la mejor protección.</p> |
| Vacuna contra el sarampión | Niños | <p>Los proveedores de atención de salud recomiendan dos dosis de la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR) para los niños como la mejor forma de protección contra estas enfermedades.</p> <p>Una dosis a cada una de las siguientes edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera dosis: entre los 12 y los 15 meses. • Segunda dosis: entre los 4 y los 6 años. |
| Vacuna antimeningocócica | Niños | <p>Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna antimeningocócica MenACWY para preadolescentes y adolescentes como la mejor forma de protección contra la enfermedad meningocócica.</p> <p>Una dosis a cada una de las siguientes edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera dosis: entre los 11 y los 12 años. • Segunda dosis: 16 años. |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|----------------------------|-----------|---|
| Vacuna contra las paperas | Niños | <p>Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna MMR para los niños como la mejor forma de protección contra el sarampión, las paperas y la rubéola.</p> <p>Una dosis a cada una de las siguientes edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera dosis: entre los 12 y los 15 meses. Segunda dosis: entre los 4 y los 6 años. |
| Vacuna antineumocócica | Niños | <p>Los médicos recomiendan cuatro dosis de la vacuna antineumocócica PCV13 para los niños como la mejor forma de protección contra la enfermedad.</p> <p>Una dosis a cada una de las siguientes edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera dosis: 2 meses. Segunda dosis: 4 meses. Tercera dosis: 6 meses. Cuarta dosis: entre los 12 y los 15 meses. |
| Vacuna contra la rubéola | Niños | <p>Los médicos recomiendan dos dosis de la vacuna MMR (sarampión, paperas y rubéola) para los niños como la mejor forma de protección contra la rubéola.</p> <p>Una dosis a cada una de las siguientes edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera dosis: entre los 12 y los 15 meses. Segunda dosis: entre los 4 y los 6 años. |
| Vacuna contra el rotavirus | Niños | <p>Los médicos recomiendan dos o más dosis de la vacuna contra el rotavirus para los niños como la mejor forma de protección contra este virus.</p> <p>Los bebés deben recibir cualquiera de las dos vacunas contra el rotavirus disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> RotaTeq® (RV5) se administra en tres dosis a los 2 meses, 4 meses y 6 meses de edad. Rotarix® (RV1) se administra en dos dosis a los 2 meses y 4 meses de edad. <p>Nota: Ambas marcas de vacunas contra el rotavirus se administran por vía oral (gotas), no mediante inyección.</p> |

Recomendaciones del ACIP: vacunas de rutina para adultos

| | | |
|---------------------------|---------|---|
| Vacuna contra la varicela | Adultos | Si usted no es inmune a la varicela (si no tuvo varicela en el pasado o no se vacunó contra esta enfermedad), tiene que recibir 2 dosis de la vacuna con un intervalo de aproximadamente 1 mes. |
| Vacuna contra la COVID-19 | Adultos | <p>Consulte este enlace para obtener más información:</p> <p>https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/downloads/COVID-19-immunization-schedule-ages-6months-older.pdf.</p> |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--|-----------|---|
| Vacuna contra la difteria | Adultos | <p>Todos los adultos que nunca la hayan recibido deben colocarse la vacuna Tdap. Pueden vacunarse en cualquier momento, independientemente de la última vez que recibieron la vacuna Td. Posteriormente, deben administrarse una vacuna Td o Tdap cada 10 años.</p> <p>Nota: En la actualidad, las vacunas usadas contra la difteria y el tétanos (es decir, DT y Td) a veces también incluyen protección contra la tos ferina (es decir, DTaP y Tdap). Los bebés y los niños menores de 7 años reciben las vacunas DTaP o DT, mientras que los niños mayores y los adultos reciben las Tdap y Td.</p> |
| Vacuna contra la gripe (influenza) | Adultos | Se recomienda una vez al año. |
| Vacuna contra la Haemophilus influenzae tipo b (Hib) | Adultos | 1 o 3 dosis, según la indicación. |
| Vacuna contra la hepatitis A | Adultos | <p>Se recomienda para personas con riesgo alto de hepatitis A, personas con riesgo alto de enfermedad grave por hepatitis A, mujeres embarazadas con riesgo de hepatitis A o riesgo de resultado grave a causa de la infección por hepatitis A y cualquier persona que solicite la vacunación.</p> <p>Existen dos tipos de vacuna contra la hepatitis A. El primer tipo, la vacuna contra la hepatitis A de dosis única, se administra en dos inyecciones, con un intervalo de 6 meses, y ambas inyecciones son necesarias para obtener una protección contra la hepatitis A a largo plazo. El otro tipo es una vacuna combinada que protege a las personas tanto contra la hepatitis A como contra la hepatitis B. La vacuna combinada puede administrarse a cualquier persona mayor de 18 años y se administra en tres inyecciones a lo largo de 6 meses. Las tres inyecciones son necesarias para una protección contra la hepatitis A y la hepatitis B a largo plazo.</p> |
| Vacuna contra la hepatitis B | Adultos | <p>Se recomienda para adultos de entre 19 y 59 años y adultos mayores de 60 años con factores de riesgo de hepatitis B.</p> <p>Nota: Los adultos de 60 años o más sin factores de riesgo de hepatitis B conocidos también pueden recibir la vacuna contra la hepatitis B.</p> |
| Vacuna contra el virus del papiloma humano (HPV) | Adultos | Los adolescentes y jóvenes adultos que comienzan la serie más tarde (consulte más arriba el apartado sobre vacunación de niños), entre los 15 y los 26 años, necesitan tres dosis de la vacuna contra el HPV. |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|-----------------------------|-----------|--|
| | | No se recomienda la vacunación a los mayores de 26 años. Sin embargo, algunos adultos de entre 27 y 45 años que aún no estén vacunados pueden optar por vacunarse contra el HPV después de hablar con su médico sobre el riesgo que corren. |
| Vacuna contra el sarampión | Adultos | Los adultos que no tengan pruebas presuntivas de inmunidad deben recibir al menos una dosis de la vacuna MMR. |
| Vacuna antimeningocócica | Adultos | Existen 2 tipos de vacunas antimeningocócicas disponibles en los Estados Unidos: <ul style="list-style-type: none"> • Vacunas antimeningocócicas conjugadas o MenACWY (Menactra®, Menveo® y MenQuadfi®). • Vacunas antimeningocócicas del serogrupo B o MenB (Bexsero® y Trumenba®). Los CDC recomiendan lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Vacunación de rutina con MenACWY en adultos que tienen mayor riesgo de contraer enfermedad meningocócica. • Vacunación de rutina con MenB en personas mayores de 10 años que tienen mayor riesgo de contraer enfermedad meningocócica. |
| Vacuna contra las paperas | Adultos | Los adultos que no tengan pruebas presuntivas de inmunidad deben recibir al menos una dosis de la vacuna MMR. |
| Vacuna contra la tos ferina | Adultos | Las mujeres embarazadas deben recibir la vacuna Tdap al principio del tercer trimestre de cada embarazo. Además, todos los adultos que nunca la hayan recibido deben colocarse la vacuna Tdap. Pueden vacunarse en cualquier momento, independientemente de la última vez que recibieron la vacuna Td. Posteriormente, deben administrarse una vacuna Td o Tdap cada 10 años. Nota: En la actualidad, las vacunas usadas contra la difteria y el tétanos (es decir, DT y Td) a veces también incluyen protección contra la tos ferina (es decir, DTaP y Tdap). Los bebés y los niños menores de 7 años reciben las vacunas DTaP o DT, mientras que los niños mayores y los adultos reciben las Tdap y Td. |
| Vacuna antineumocócica | Adultos | Existen dos tipos de vacunas antineumocócicas disponibles en los Estados Unidos: <ul style="list-style-type: none"> • Vacunas antineumocócicas conjugadas (PCV13, PCV15 y PCV20). • Vacuna antineumocócica polisacárida (PPSV23). |

SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA (recién nacidos, niños, adolescentes y adultos)

| Servicio | Población | Resumen |
|--------------------------------|-----------|---|
| | | Para quienes nunca hayan recibido ninguna vacuna antineumocócica conjugada, los CDC recomiendan la PCV15 o la PCV20 para adultos de 65 años o más y adultos de entre 19 y 64 años con determinadas condiciones médicas o factores de riesgo. Si se utiliza la PCV15, debe ir seguida de una dosis de PPSV23. |
| Vacuna contra la rubéola | Adultos | Los adultos que no tengan pruebas presuntivas de inmunidad deben recibir al menos una dosis de la vacuna MMR. |
| Vacuna contra el herpes zóster | Adultos | <p>Los CDC recomiendan que los adultos a partir de los 50 años reciban dos dosis de la vacuna contra el herpes zóster llamada Shingrix (vacuna recombinante contra el zóster) para prevenir el herpes zóster y las complicaciones derivadas de la enfermedad. Los adultos a partir de los 19 años que tengan el sistema inmunitario debilitado debido a una enfermedad o a un tratamiento también deben recibir dos dosis de Shingrix, ya que tienen un mayor riesgo de contraer herpes zóster y complicaciones relacionadas.</p> <p>No existe una edad máxima para recibir Shingrix.</p> |
| Vacuna contra el tétanos | Adultos | <p>Las mujeres embarazadas deben recibir la vacuna Tdap al principio del tercer trimestre de cada embarazo.</p> <p>Todos los adultos que nunca la hayan recibido deben colocarse la vacuna Tdap. Pueden vacunarse en cualquier momento, independientemente de la última vez que recibieron la vacuna Td. Posteriormente, deben administrarse una vacuna Td o Tdap cada 10 años.</p> <p>Nota: En la actualidad, las vacunas usadas contra la difteria y el tétanos (es decir, DT y Td) a veces también incluyen protección contra la tos ferina (es decir, DTaP y Tdap). Los bebés y los niños menores de 7 años reciben las vacunas DTaP o DT, mientras que los niños mayores y los adultos reciben las Tdap y Td.</p> |

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Este documento es una herramienta de referencia y no constituye una garantía de cobertura ni de pago. Los servicios cubiertos solo están disponibles para los miembros elegibles, de acuerdo con las pautas establecidas en la Evidencia de cobertura (EOC). Tenga en cuenta que este documento solo incluye los requisitos federales (cobertura nacional de atención preventiva) y no los beneficios requeridos por el estado. *Sin embargo, cubrimos beneficios adicionales de atención preventiva cuando lo exige la ley estatal. Consulte la EOC para obtener más información.*

Ambetter de NH Healthy Families está suscrito por Celtic Insurance Company, que es un emisor del Plan de salud calificado en el Mercado de seguros de salud de New Hampshire. Esta es publicidad de seguro. © 2023 Celtic Insurance Company. Todos los derechos reservados.

La póliza, solicitud u otro formulario es una traducción que no ha sido aprobada por el comisionado y la versión en inglés de la póliza, solicitud u otros formularios prevalecerá en cualquier disputa, queja o litigio.

Declaración de No Discriminación

Ambetter de NH Healthy Families está suscrito por Celtic Insurance Company, que es un emisor del Plan de salud calificado en el Mercado de seguros de salud de New Hampshire. Celtic Insurance Company cumple con las leyes de derechos civiles Federales aplicables y no discrimina por motivos de raza, color de piel, nacionalidad de origen (incluidos un nivel de inglés limitado y la lengua materna), edad, discapacidad o sexo (incluidos el embarazo, la orientación sexual, la identidad de género o las características sexuales). Esta es publicidad de seguro. Ambetter de NH Healthy Families está suscrito por Celtic Insurance Company. © 2023 Celtic Insurance Company. Todos los derechos reservados. [Ambetter.NHhealthyfamilies.com](https://www.ambetter.nhhealthyfamilies.com)

Si usted, o alguien a quien está ayudando, tiene preguntas acerca de Ambetter de NH Healthy Families y no domina el inglés, tiene derecho a obtener ayuda e información en su idioma sin costo alguno y de manera oportuna. Si usted, o alguien a quien está ayudando, tiene un impedimento auditivo o visual que le dificulta la comunicación, tiene derecho a recibir ayuda y servicios auxiliares sin costo alguno y de manera oportuna. Para recibir servicios auxiliares o de traducción, comuníquese con Servicios para Miembros al 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). Si considera que Celtic Insurance Company no le proporcionó estos servicios o lo discriminó de otra manera por motivos de raza, color de piel, nacionalidad de origen (incluidos un nivel de inglés limitado y la lengua materna), edad, discapacidad o sexo (incluidos el embarazo, la orientación sexual, la identidad de género o las características sexuales), comuníquese con Servicios para Miembros al 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). También puede presentar una queja por teléfono al 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). Para obtener información sobre cómo presentar una queja por discriminación directamente ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., visite <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf>.

Ambetter de NH Healthy Families está suscrito por Celtic Insurance Company, que es un emisor del Plan de salud calificado en el Mercado de seguros de salud de New Hampshire. Esta es publicidad de seguro. © 2023 Celtic Insurance Company. Todos los derechos reservados.

La póliza, solicitud u otro formulario es una traducción que no ha sido aprobada por el comisionado y la versión en inglés de la póliza, solicitud u otros formularios prevalecerá en cualquier disputa, queja o litigio.

AMB23-NH-C-00056

Ambetter de NH Healthy Families está suscrito por Celtic Insurance Company, que es un emisor del Plan de salud calificado en el Mercado de seguros de salud de New Hampshire. Esta es publicidad de seguro. © 2023 Celtic Insurance Company. Todos los derechos reservados.

La póliza, solicitud u otro formulario es una traducción que no ha sido aprobada por el comisionado y la versión en inglés de la póliza, solicitud u otros formularios prevalecerá en cualquier disputa, queja o litigio.

| | |
|------------------------|---|
| English: | If you, or someone you are helping, have questions about Ambetter from NH Healthy Families, and are not proficient in English, you have the right to get help and information in your language at no cost and in a timely manner. If you, or someone you are helping, have an auditory and/or visual condition that impedes communication, you have the right to receive auxiliary aids and services at no cost and in a timely manner. To receive translation or auxiliary services, please contact Member Services at 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). |
| Spanish: | Si usted, o alguien a quien está ayudando, tiene preguntas acerca de Ambetter de NH Healthy Families y no domina el inglés, tiene derecho a obtener ayuda e información en su idioma sin costo alguno y de manera oportuna. Si usted, o alguien a quien está ayudando, tiene un impedimento auditivo o visual que le dificulta la comunicación, tiene derecho a recibir ayuda y servicios auxiliares sin costo alguno y de manera oportuna. Para recibir servicios auxiliares o de traducción, comuníquese con Servicios para Miembros al 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). |
| French: | Si vous-même ou une personne que vous aidez avez des questions à propos d'Ambetter from NH Healthy Families et que vous ne maîtrisez pas l'anglais, vous pouvez bénéficier gratuitement et en temps utile d'aide et d'informations dans votre langue. Si vous-même ou une personne que vous aidez souffrez d'un trouble auditif ou visuel qui entrave la communication, vous pouvez bénéficier gratuitement et en temps utile d'aides et de services auxiliaires. Pour profiter de services de traduction ou de services auxiliaires, veuillez contacter Services aux membres au 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). |
| Chinese: | 如果您，或是您正在協助的對象，有關於 Ambetter from NH Healthy Families 方面的問題，且不精通英語，您有權利免費並及時以您的母語獲幫助和訊息。如果您，或您正在協助的對象有聽力和/或視力上的問題，阻礙了溝通，您有權利免費並及時獲得輔助支援與服務。若要取得翻譯或輔助服務，請聯絡會員服務部，電話是 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123)。 |
| Nepali: | यदि तपाईं स्वयं वा तपाईंले मद्दत गरिरहनुभएको कोही व्यक्तिसँग Ambetter from NH Healthy Families सँग सम्बन्धित प्रश्नहरू छन् र तपाईं दुवै अंग्रेजीमा निपुण हुनुहुन्न भने तपाईंसँग निःशुल्क रूपमा र समयमै आफ्नो भाषामा मद्दत र जानकारी प्राप्त गर्ने अधिकार छ। यदि तपाईं वा तपाईंले मद्दत गरिरहनुभएको व्यक्तिसँग सञ्चारमा बाधा पुऱ्याउने श्रवण र/वा दृश्यसम्बन्धी समस्या छ भने तपाईंसँग निःशुल्क रूपमा र समयमै सहायक उपकरण र सेवाहरू प्राप्त गर्ने अधिकार छ। अनुवाद वा सहायक सेवाहरू प्राप्त गर्न कृपया 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123) मा सदस्य सेवाहरू लाई सम्पर्क गर्नुहोस्। |
| Vietnamese: | Nếu quý vị hoặc người mà quý vị đang giúp đỡ có câu hỏi về Ambetter from NH Healthy Families và không thành thạo tiếng Anh, quý vị có quyền được trợ giúp và nhận thông tin bằng ngôn ngữ của mình miễn phí và kịp thời. Nếu quý vị hoặc người mà quý vị đang giúp đỡ mắc bệnh về thính giác và/hoặc thị giác gây cản trở giao tiếp, quý vị có quyền được nhận các hỗ trợ và dịch vụ phụ trợ miễn phí và kịp thời. Để nhận dịch vụ thông dịch hoặc dịch vụ phụ trợ, vui lòng liên hệ bộ phận Dịch Vụ Thành Viên theo số 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). |
| Portuguese: | Se tiver dúvidas acerca da Ambetter from NH Healthy Families, ou estiver a ajudar uma pessoa com dúvidas acerca desta, e não dominar o inglês, tem o direito de obter ajuda e informações no seu idioma sem qualquer custo e de forma atempada. Se tiver uma condição visual e/ou auditiva que dificulte a comunicação ou estiver a ajudar uma pessoa com uma condição deste tipo, tem o direito de receber equipamentos ou serviços de assistência sem qualquer custo e de forma atempada. Para receber traduções ou serviços de assistência, contacte serviços de membro através do número 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). |
| Greek: | Εάν εσείς ή κάποιος που βοηθάτε έχετε ερωτήσεις σχετικά με το Ambetter from NH Healthy Families και δεν γνωρίζετε καλά την αγγλική γλώσσα, έχετε το δικαίωμα να λάβετε βοήθεια και πληροφορίες στη γλώσσα σας χωρίς χρέωση και εγκαίρως. Εάν εσείς ή κάποιος που βοηθάτε έχετε δυσκολία στην όραση ή/και την ακοή, που εμποδίζει την επικοινωνία, έχετε το δικαίωμα να λάβετε επικουρικά βοηθήματα και υπηρεσίες χωρίς χρέωση και εγκαίρως. Για μεταφραστικές ή βοηθητικές υπηρεσίες, επικοινωνήστε με την Εξυπηρέτηση Μελών στο 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). |
| Arabic: | إذا كان لديك أو لدى شخص تساعد أسئلة حول Ambetter from NH Healthy Families، ولم تكن بارعا باللغة الإنكليزية، فلدنياك الحق في الحصول على المساعدة والمعلومات بلغتك من دون أي تكلفة وفي الوقت المناسب. إذا كنت أنت أو أي شخص تساعد تعاني من حالة سمعية و/أو بصرية تعيق التواصل، فلدنياك الحق في تلقي مساعدات وخدمات إضافية من دون أي تكلفة وفي الوقت المناسب. لتلقي خدمات الترجمة أو خدمات إضافية، يرجى الاتصال بخدمات الأعضاء على 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). |
| Serbo-Croatian: | Ako Vi, ili neko kome pomažete, imate pitanja u vezi sa Ambetter from NH Healthy Families, a ne govorite engleski jezik, imate pravo na besplatnu i blagovremenu pomoć i informacije na sopstvenom jeziku. Ako Vi, ili neko kome pomažete, imate neki poremećaj sluha i/ili vida zbog kojeg je onemogućena komunikacija, imate pravo da besplatno i blagovremeno dobijete pomagala i pomoćne usluge. Obratite se odeljenju za pružanje usluga članovima pozivom na broj 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123) da biste dobili usluge prevoda ili pomoćne usluge. |
| Indonesian: | Jika Anda atau seseorang yang Anda bantu memiliki pertanyaan tentang Ambetter from NH Healthy Families, tetapi tidak mahir berbahasa Inggris, Anda berhak mendapatkan bantuan dan informasi dalam bahasa Anda secara gratis dan tepat waktu. Jika Anda atau seseorang yang Anda bantu memiliki kondisi pendengaran dan/atau penglihatan yang menghambat komunikasi, Anda berhak menerima bantuan dan layanan tambahan secara gratis dan tepat waktu. Untuk menerima layanan tambahan atau terjemahan, silakan hubungi Layanan Anggota di 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123). |

Korean:

귀하 또는 귀하의 도움을 받는 분이 Ambetter from NH Healthy Families에 대한 질문이 있는 경우 영어에 능숙하지 않으시면 해당 언어로 시의적절하게 무료 지원과 정보를 받을 권리가 있습니다. 귀하 또는 귀하의 도움을 받는 분이 청각 및/또는 시각적으로 의사소통에 장애가 있는 경우 시의적절하게 무료 보조 도구 및 서비스를 받을 권리가 있습니다. 번역 또는 보조 서비스를 받으시려면 1-844-265-1278(TTY 1-855-742-0123)번으로 가입자 서비스부에 연락해주시시오.

Russian:

Если у вас или у лица, которому вы помогаете, возникли какие-либо вопросы о программе страхования Ambetter from NH Healthy Families, при этом вы недостаточно хорошо владеете английским языком, вы имеете право на бесплатную и своевременную помощь и информацию на своем родном языке. Если у вас или у лица, которому вы помогаете, наблюдается какое-либо нарушение слуха и/или зрения, которое препятствует коммуникации, вы имеете право на бесплатные и своевременные вспомогательные услуги и помощь. Для получения услуг перевода или вспомогательных услуг обратитесь в отдел обслуживания участников программы страхования по номеру 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123).

French Creole:

Si ou menm, oswa yon moun w ap ede, gen kesyon sou Ambetter from NH Healthy Families, epi nou pa mètrize Anglè, nou gen dwa pou jwenn èd ak enfòmasyon nan lang nou gratis epi nan moman ki apwopriye a. Si ou menm, oswa yon moun w ap ede, gen yon pwoblèm pou tandè ak/oswa yon pwoblèm pou wè ki pètibe kominikasyon nou, nou gen dwa pou resevwa asistans ak sèvis oksilyè gratis epi nan moman ki apwopriye a. Pou resevwa sèvis tradiksyon oswa sèvis oksilyè yo, tanpri kontakte Sèvis Manm yo nan 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123).

Bantu:

Nimba wewe, canke undi muntu wewe se uri gufasha, yoba afise ico asiguza kijanye na Ambetter from NH Healthy Families, kandi adatahura neza icongereza, ufise agateka ko kurungikirwa ubufasha n'amakuru atanyishu kandi mu kiringo gikwiye. Nimba wewe, canke undi wewe se uri gufasha, afise nkenerwa zo kumva na/canke kuraba bitambamira itumanako, ufise agateka ko kurungikirwa agafasha kumviriza na serevise atanyishu kandi mu kiringo gikwiye. Kugira urungikirwe serevise z'ubusiguzi canke agafasha kumviriza, turagusavye yaga na Serevise z'Abanyamuryango kuri 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123).

Polish:

Jeśli Ty lub osoba, której pomagasz, macie pytania dotyczące Ambetter from NH Healthy Families, ale nie posługujecie się biegle językiem angielskim, macie prawo do uzyskania pomocy i informacji w swoim języku bez dodatkowych kosztów i w odpowiednim czasie. Jeśli Ty lub osoba, której pomagasz, macie problemy ze słuchem i/lub wzrokiem, które utrudniają komunikację, macie prawo do otrzymania pomocy i usług pomocniczych bez dodatkowych kosztów i w odpowiednim czasie. Aby uzyskać tłumaczenie lub usługi pomocnicze, należy skontaktować się z Usługami członkowskie pod numerem 1-844-265-1278 (TTY 1-855-742-0123).

AMB23-NH-C-00057